

JULIO 2018

ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA ACTIVIDAD DEL TURISMO EN ESPAÑA



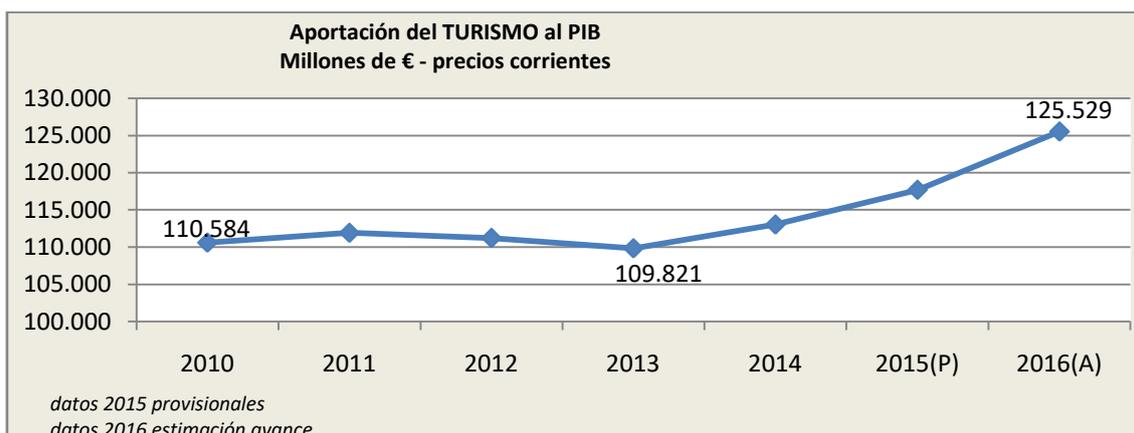
servicios

ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA ACTIVIDAD DEL TURISMO EN ESPAÑA

1. CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO EN EL SECTOR DEL TURISMO EN ESPAÑA
2. EL EMPLEO EN LA HOSTELERÍA
3. INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TURISMO
4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN HOSTELERÍA
5. PREVISIONES DE ACTIVIDAD
6. LA APUESTA POR UN PACTO POR EL TURISMO
7. PARADORES DE TURISMO: el convenio de “nunca acabar”
8. CONCLUSIONES

1. CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO EN EL SECTOR DEL TURISMO EN ESPAÑA

El turismo representa en España más del **11% del PIB anual**, en concreto, más de 125 mil millones de € en 2016, con un crecimiento acumulado de más del 13% sobre los 110 mil millones de € aportados al PIB español en 2010¹.



El turismo es un sector productivo intensivo en mano de obra y genera anualmente más del **13% del empleo nacional**. En estos momentos ocupa a más de 2.420.000 personas (12,8% de la población total ocupada)² y recoge al 11,4% de los parados registrados en España (434 mil personas paradas en turismo).

	Datos absolutos		
	Activos	Ocupados	Parados
Total Turismo	2.854.775	2.420.680	434.095
Hostelería	1.906.920	1.558.543	348.377
Servicios de alojamiento	440.616	347.002	93.614
Servicios de comidas y bebidas	1.466.305	1.211.542	254.763
Transporte de viajeros	286.803	274.658	12.145
Otras actividades turísticas	661.052	587.479	73.573
Total sector servicios	15.537.158	14.212.170	1.324.988
Total economía nacional	22.670.284	18.874.205	3.796.079

¹ Datos de Contabilidad Nacional. Cuenta satélite del turismo en España. Fuente: INE.

http://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t35/p011/base_2010/serie/10/&file=02002.px

² Datos de la Nota de Coyuntura del Empleo turístico. Análisis de la EPA 1trimestre 2018. Fuente: Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (Turespaña). <http://estadisticas.tourspain.es/es-es/estadisticas/otrasestadisticas/empleoturistico/encuestapoblacion/paginas/informespublicaciones.aspx>

DATOS POR CC.AA.	Datos absolutos			% verticales			Tasa variación interanual		
	Ocupados	Asalariados	Autónomos	Ocupados	Asalariados	Autónomos	Ocup.	Asalar.	Autónomos
Andalucía	363.164	283.250	79.914	15,0%	14,6%	16,7%	7	6,1	10,5
Aragón	60.708	44.621	16.087	2,5%	2,3%	3,4%	5	1,7	15,2
Asturias	43.359	31.378	11.981	1,8%	1,6%	2,5%	-14,9	-17,6	-7
Baleares	107.376	86.027	21.349	4,4%	4,4%	4,5%	1,7	-2,7	24,3
Canarias	256.889	225.717	31.172	10,6%	11,6%	6,5%	2,5	1,5	10,5
Cantabria	26.154	22.295	3.859	1,1%	1,1%	0,8%	4,6	8,1	-11,9
Castilla-La Mancha	74.185	55.857	17.970	3,1%	2,9%	3,7%	-2,9	-2	-5,7
Castilla y León	97.293	74.885	22.407	4,0%	3,9%	4,7%	-4,2	1,9	-20
Cataluña	426.023	339.535	86.487	17,6%	17,5%	18,0%	3,5	1,8	10,5
C.Valenciana	253.930	191.447	62.483	10,5%	9,9%	13,0%	-0,5	-1,5	2,9
Extremadura	29.492	22.327	7.165	1,2%	1,2%	1,5%	-3,2	-5,5	4,9
Galicia	105.684	79.390	25.997	4,4%	4,1%	5,4%	-2,5	3,6	-18,1
C. Madrid	392.725	338.547	53.736	16,2%	17,5%	11,2%	8,4	12,3	-11,7
Murcia	49.512	37.422	11.883	2,0%	1,9%	2,5%	16	22,8	-2,6
Navarra	25.585	21.739	-	1,1%	1,1%	-	7,9	2,7	-
País Vasco	92.643	74.332	18.311	3,8%	3,8%	3,8%	22	17,4	45
Rioja	11.200	8.421	-	0,5%	0,4%	-	-12,6	-1,9	-
Ceuta y Melilla	4.758	-	-	0,2%	-	-	-11,1	-	-
Total nacional en Turismo	2.420.680	1.939.901	479.335	100,00%	100,00%	100,00%	3,6	3,8	2,7

Pero el turismo es un sector productivo constituido por actividades económicas muy heterogéneas (alojamiento, restauración, transporte...), está integrado mayoritariamente por un tejido empresarial conformado por pequeñas empresas y se encuentra sometido a una demanda estacional irregular que condiciona inexorablemente la gestión de las personas que trabajan en él.

Estos condicionantes hacen que el sector se perciba por la sociedad como un mercado de trabajo con un elevado índice de rotación de personal, que genera un empleo precario y al que acuden mayoritariamente trabajadores de forma transitoria y a veces con escasa formación, que conciben el empleo en turismo solamente como un puente hacia el trabajo en otros sectores productivos y que muestran cierto grado de insatisfacción en el desempeño del trabajo. Se perciben unas relativamente duras condiciones laborales respecto a las jornadas de trabajo y las condiciones de remuneración y un desprestigio social del sector, a pesar de su importancia macroeconómica en España.

Sin embargo, el turismo es un sector productivo con una gran fortaleza frente a otros: facilita la incorporación al mercado de trabajo de colectivos con dificultades de inserción laboral (jóvenes, mayores de 45 años, personal con baja cualificación, mujeres), porque permite compatibilizar el desempeño de un puesto de trabajo con otras actividades personales como la formación o el empleo en otras ocupaciones.

Además, la actual transformación del sector turístico con la profesionalización y digitalización del negocio, está haciendo emerger nuevos perfiles profesionales con alta cualificación, principalmente en las empresas de mayor tamaño y en las más internacionalizadas, como por ejemplo el de gestor estratégico de ventas (responsable de la estrategia de precios en las empresas de alojamiento turístico), los gestores de innovación, de redes sociales, o de información y contenidos.

Estas circunstancias conducen a que las empresas del sector no dispongan en su mayoría de sistemas de gestión profesionalizada de los recursos humanos, haciendo que la rotación se establezca en el sector como un elemento definitorio de las relaciones laborales. La gestión de personal es por todo ello compleja y las empresas intentan optimizar sus plantillas acudiendo simplemente a fórmulas de contratación temporal y con jornadas a tiempo parcial para afrontar una demanda estacional y un personal sin deseo de permanencia en el sector.

En estos momentos en los que la actividad económica del sector muestra que la crisis va quedando atrás, ofreciendo datos de rentabilidad y de generación de empleo que evolucionan en sendas alcistas, es necesario que el sector mejore su imagen como empleador para conseguir avanzar en la estabilidad del empleo, mejorar la cualificación de las personas que trabajan en él y fijar unas condiciones laborales adecuadas para la externalización de actividades en el marco de la negociación colectiva como parte del diálogo social, para evitar situaciones de conflictividad

laboral como las vividas en los últimos tiempos con el colectivo de las camareras de pisos, y en general en la negociación colectiva sectorial.

Desde CCOO entendemos que actividades propias del sector, como las que realiza el grupo profesional del personal de pisos, el de cocina y restauración, o el de recepción y administración, no se pueden externalizar, y en caso de que esa externalización se lleve a cabo por causas organizativas, las empresas deben aplicar a todos los trabajadores y trabajadoras los convenios sectoriales de su ámbito.

Esta propuesta la estamos planteando en Comisión Paritaria de Acuerdo Laboral de Hostelería de Ámbito Estatal (ALEH), con el rechazo de las patronales del sector al día de hoy. Es también un planteamiento que CCOO está haciendo en las plataformas de la negociación colectiva sectorial, en los convenios sectoriales y de ámbitos provinciales y autonómicos, con cierto éxito, porque ya se ha conseguido en 21 convenios provinciales y autonómicos (lo que supone un 41% de los convenios sectoriales) que en caso de que se externalice la actividad realizada por el personal de algunos departamentos, se garantiza la aplicación total o parcial de las condiciones recogidas en los convenios sectoriales.

2. EL EMPLEO EN LA HOSTELERÍA

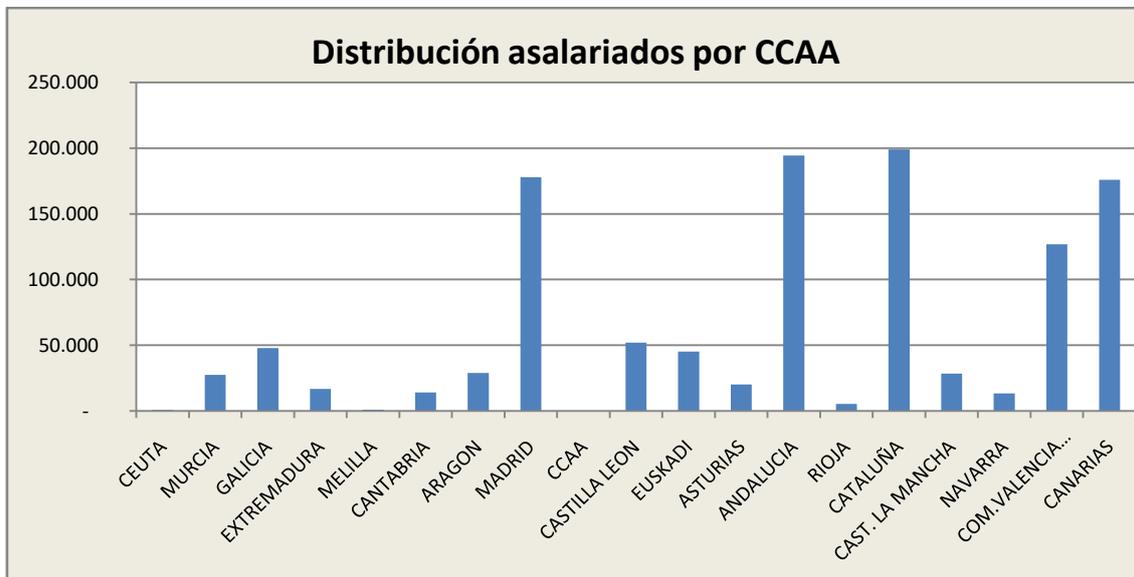
	DATOS EPA 1er trimestre 2018								
	Datos absolutos			% verticales			Tasa variación interanual		(%)
	Activos	Ocupados	Parados	Activos	Ocupados	Parados	Activos	Ocupados	Parados / Activos
Total Turismo	2.854.775	2.420.680	434.095	12,60%	12,80%	11,40%	1,9	3,6	15,2
Hostelería	1.906.920	1.558.543	348.377	8,40%	8,30%	9,20%	3	4,9	18,3
Servicios de alojamiento	440.616	347.002	93.614	1,90%	1,80%	2,50%	-1,8	1,6	21,3
Servicios de comidas y bebidas	1.466.305	1.211.542	254.763	6,50%	6,40%	6,70%	4,5	5,9	17,4
Transporte de viajeros	286.803	274.658	12.145	1,30%	1,50%	0,30%	-1,4	-0,9	4,2
Otras actividades turísticas	661.052	587.479	73.573	2,90%	3,10%	1,90%	0,3	2,6	11,1
Total sector servicios	15.537.158	14.212.170	1.324.988	68,50%	75,30%	34,90%	1,3	2	8,5
Total economía nacional	22.670.284	18.874.205	3.796.079	100,00%	100,00%	100,00%	-0,1	2,4	16,7

DATOS agregados a nivel NACIONAL	Datos absolutos			% verticales			Tasa variación interanual		
	Ocupados	Asalariados	Autónomos	Ocupados	Asalariados	Autónomos	Ocup.	Asalar.	Autónomos
Total Turismo	2.420.680	1.939.901	479.335	12,80%	12,30%	15,60%	3,6	3,8	2,7
Hostelería	1.558.543	1.238.940	318.602	8,30%	7,80%	10,40%	4,9	4,7	5,3
Servicios de alojamiento	347.002	322.928	24.074	1,80%	2,00%	0,80%	1,6	1,5	4
Servicios de comidas y bebidas	1.211.542	916.013	294.528	6,40%	5,80%	9,60%	5,9	6	5,4
Transporte de viajeros	274.658	197.940	76.718	1,50%	1,30%	2,50%	-0,9	-4,8	10,9
Otras actividades turísticas	587.479	503.022	84.015	3,10%	3,20%	2,70%	2,6	5,4	-11,7
Total sector servicios	14.212.170	12.013.410	2.193.160	75,30%	76,10%	71,30%	2	2,5	-1,1
Total economía nacional	18.874.205	15.792.244	3.075.761	100,00%	100,00%	100,00%	2,4	2,9	-0,5

La prevalencia de las actividades de hostelería dentro del sector productivo del turismo, queda patente en el análisis de los datos estadísticos del sector:

- Más del 64% del empleo en turismo se ocupa en las actividades de hostelería (CNAE 55 y 56), en concreto, más de 1.558.000 personas ocupadas actualmente³, habiéndose producido un incremento interanual del 5% en la ocupación. De ellos, aproximadamente 1.232.600 son asalariados del sector privado.

Analizando los datos de forma desagregada por Comunidades Autónomas, Cataluña con 199mil y Andalucía con 194mil asalariados, son las dos comunidades que concentran mayoritariamente el empleo en hostelería en España, seguidas por Madrid (178mil) y Canarias (176mil).



³ Datos EPA 1trimestre 2018. Fuente: INE.

http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595

CCAA	TOTAL ASALARIADOS	% CCAA/TOTAL	% HOMBRES	% MUJERES	% INDEFINIDOS	% TEMPORALES	% J.COMPLETA	% J.PARCIAL
ANDALUCIA	194.340	16%	48%	52%	52%	48%	61%	39%
ARAGON	29.013	2%	30%	70%	62%	38%	61%	39%
ASTURIAS	20.127	2%	34%	66%	70%	30%	61%	39%
BALEARES	56.813	5%	53%	47%	75%	25%	90%	10%
CANARIAS	175.825	14%	51%	49%	65%	35%	86%	14%
CANTABRIA	14.085	1%	29%	71%	76%	24%	65%	35%
CASTILLA LEON	52.102	4%	42%	58%	69%	31%	64%	36%
CASTILLA LA MANCHA	28.420	2%	36%	64%	67%	33%	59%	41%
CATALUÑA	198.994	16%	46%	54%	69%	31%	67%	33%
COMUNITAT VALENCIANA	126.909	10%	42%	58%	57%	43%	64%	36%
EXTREMADURA	16.827	1%	49%	51%	60%	40%	58%	42%
GALICIA	47.917	4%	38%	62%	58%	42%	68%	32%
MADRID	177.960	14%	43%	57%	75%	25%	75%	25%
MURCIA	27.490	2%	39%	61%	54%	46%	52%	48%
NAVARRA	13.411	1%	28%	72%	76%	24%	54%	46%
EUSKADI	45.123	4%	36%	64%	69%	31%	49%	51%
RIOJA	5.449	0%	24%	76%	73%	27%	60%	40%
CEUTA	697	0%	37%	63%	53%	47%	68%	32%
MELILLA	1.061	0%	92%	8%	68%	32%	57%	43%
TOTAL ASALARIADOS	1.232.563		44%	56%	65%	35%	69%	31%

FUENTE: Elaboración propia a partir del análisis de datos Datos EPA 1trimestre 2018. INE.

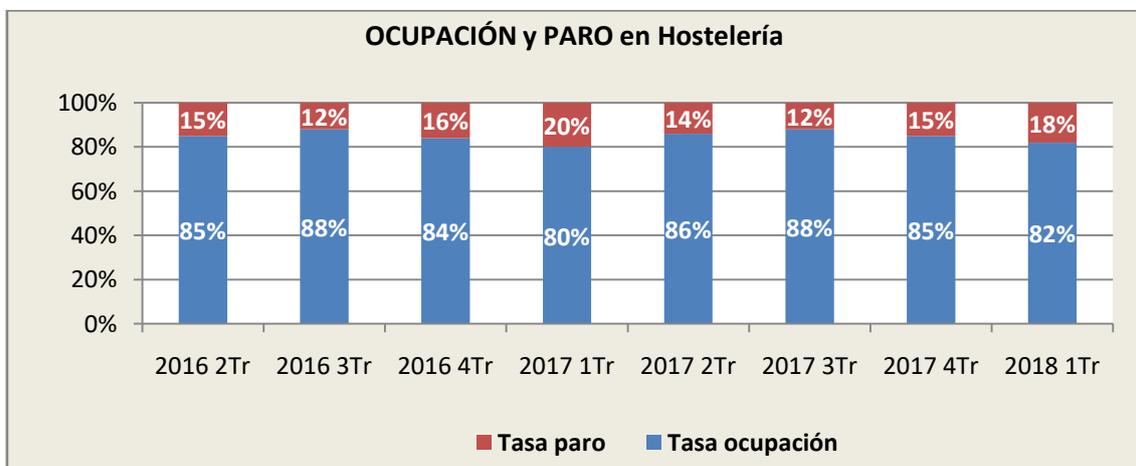
NOTA: los datos de las tablas cuya cuantía es inferior a 6.000 personas, tienen un elevado error de muestreo y no pueden emplearse individualmente. Se ofrecen EXCLUSIVAMENTE para que puedan ser agregados para obtener totales.

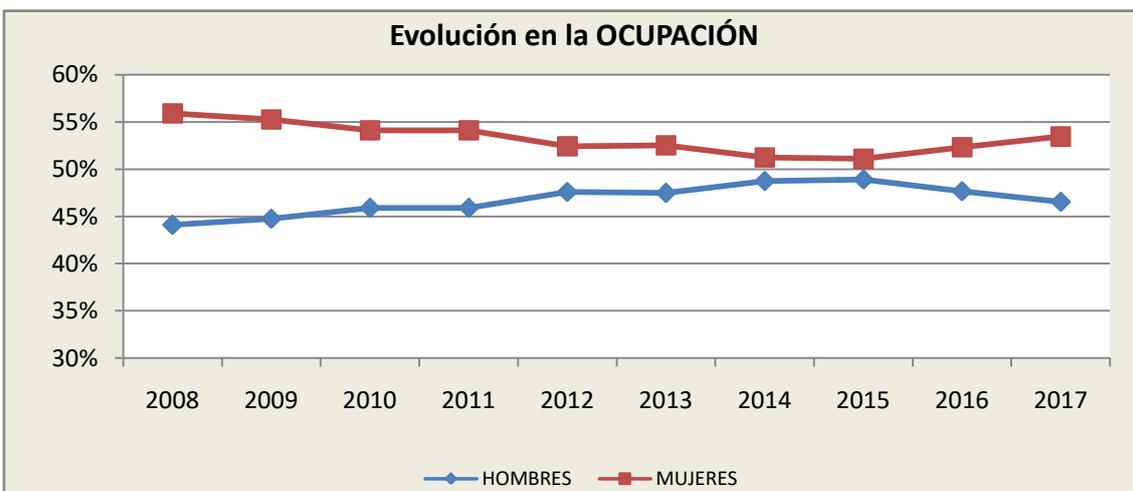
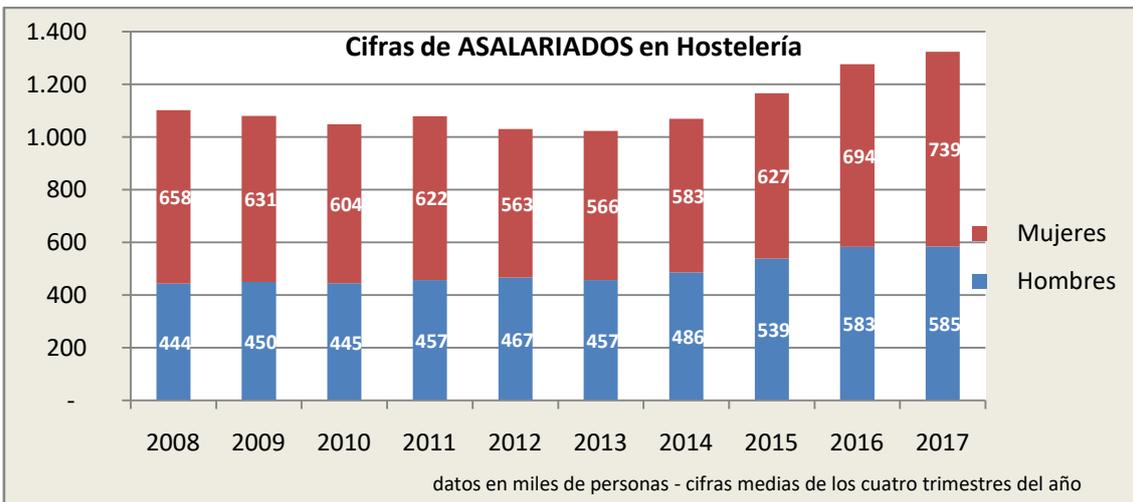
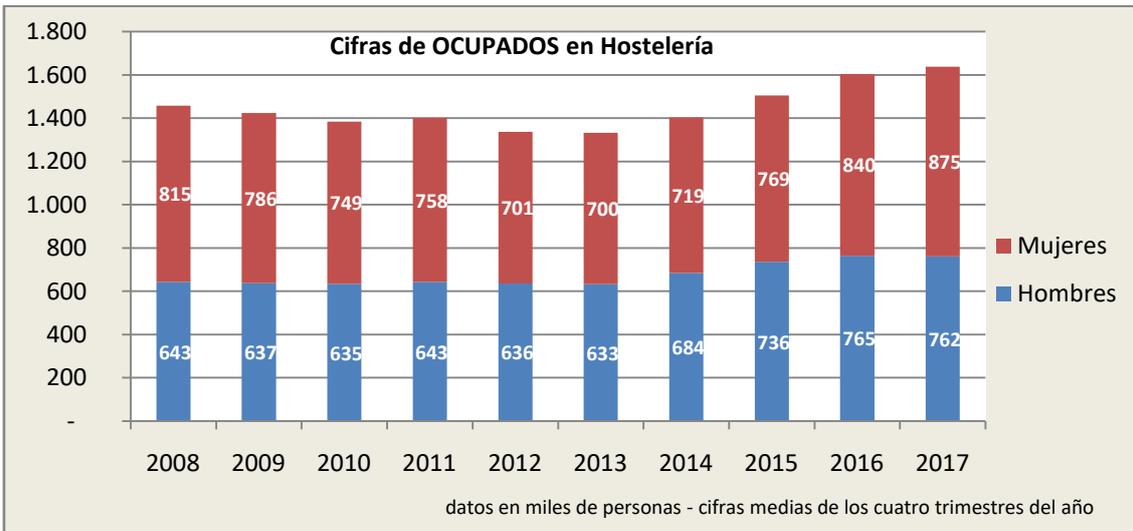
Analizando la incidencia de la contratación a tiempo parcial, hay que destacar que el empleo de dos destinos eminentemente turísticos como Baleares y Canarias, junto con Madrid, hacen bajar la media de temporalidad en la hostelería al 31% a nivel nacional. Sin embargo, en Euskadi este porcentaje se eleva hasta el 51%; Rioja, Castilla la Mancha, Extremadura, Melilla, Navarra y Murcia, están por encima del 40%, y Ceuta, Galicia, Cataluña, Cantabria, Valencia, Castilla León, Asturias, Andalucía y Aragón, por encima del 30%.

Respecto a la temporalidad del empleo en el sector, la media nacional se sitúa en el 35%, pero Andalucía, con un 48%, encabeza el ranking de contratación temporal, seguida de Extremadura, Galicia, Valencia, Murcia y Ceuta, con valores superiores al 40%; Asturias, Euskadi, Castilla León, Cataluña, Melilla, Castilla la Mancha, Canarias y Aragón, se sitúan por encima del 30%. Por su parte, en Cantabria, Navarra, Baleares, Madrid y Rioja, el empleo temporal no alcanza el 30%.

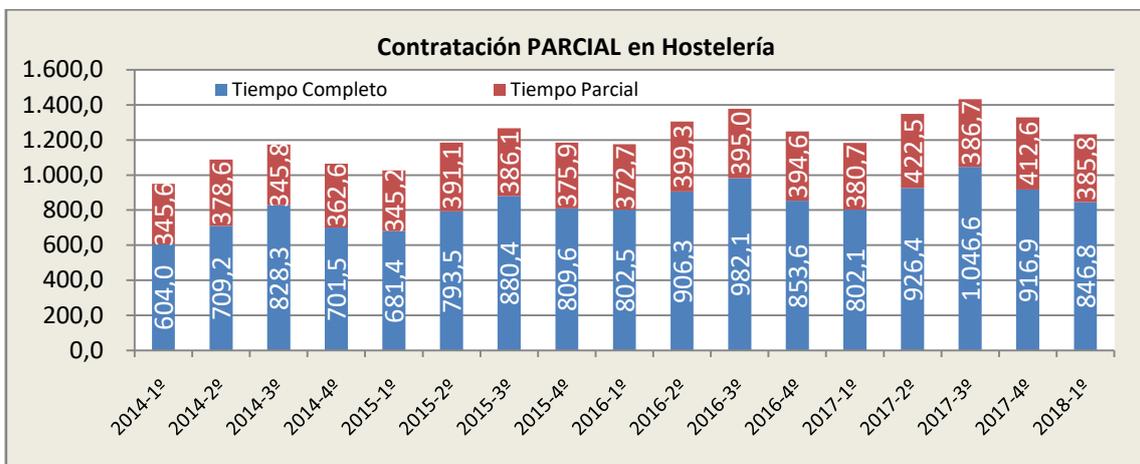
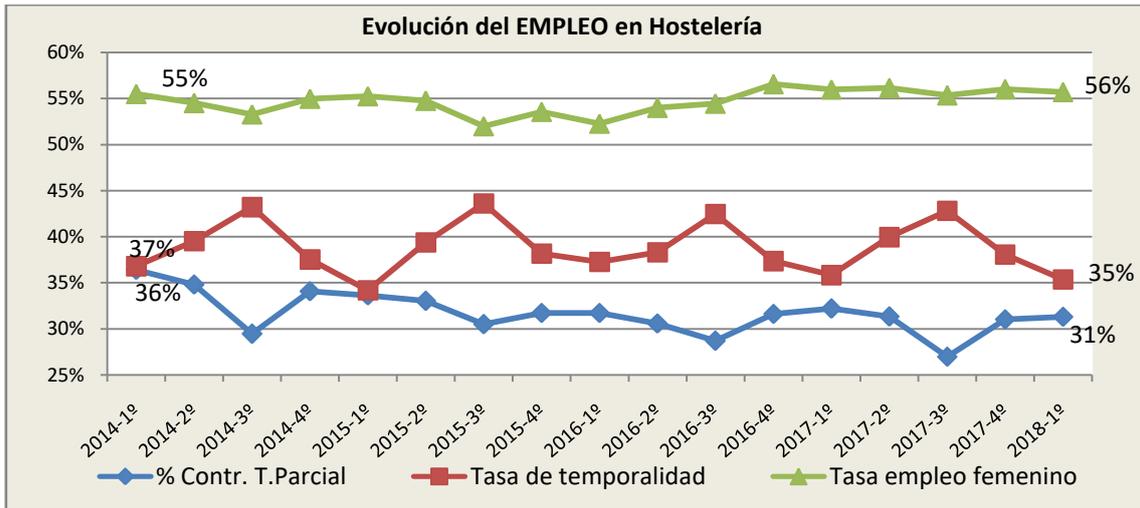
Tomando **datos medios de los 4 trimestres del año en las cifras de laEPA** del periodo 2008-2017, se observa la siguiente evolución:

- El porcentaje de mujeres y hombres ha pasado del 56% - 44% en 2008, al 53% -47% en 2017 en la cifra de ocupación y del 60% - 40%, al 56% - 44%, en la cifra de asalariados, lo cual demuestra que en los últimos años la creación de empleo ha favorecido más a los hombres que a las mujeres del sector.
- Respecto a las tasas de ocupación y paro, el año 2018 comienza con un mejor dato que el 1er trimestre del 2017, habiéndose registrado una tasa de ocupación del 82% y de tasa de paro del 18%, según la EPA 1tr 2018, frente al 80%-20% del mismo periodo en el año anterior (1tr 2017).





La hostelería es un sector en el que el 56% de las asalariadas son mujeres. Además, el 31% es contratado a tiempo parcial y el 35% tiene contrato temporal. Es la hostelería el subsector del turismo donde se concentran mayores niveles de temporalidad y parcialidad, muy especialmente en las actividades de restauración y en las ocupaciones de base.



El análisis de los datos de la EPA y de las cifras de afiliación a la Seguridad Social, confirman el crecimiento del empleo en el sector de Hostelería. Durante el primer trimestre de 2018 la cifra de asalariados en el sector privado en Hostelería, se ha incrementado en 49.800 personas (+4%) respecto a la cifra registrada en el primer trimestre de 2017 y son ya un total de 1.232.600 trabajadores/as.

Teniendo en cuenta que el incremento entre el año 2017 y el 2016, fue del 1%, las previsiones de actividad para este 2018 resultan muy favorables para el sector.

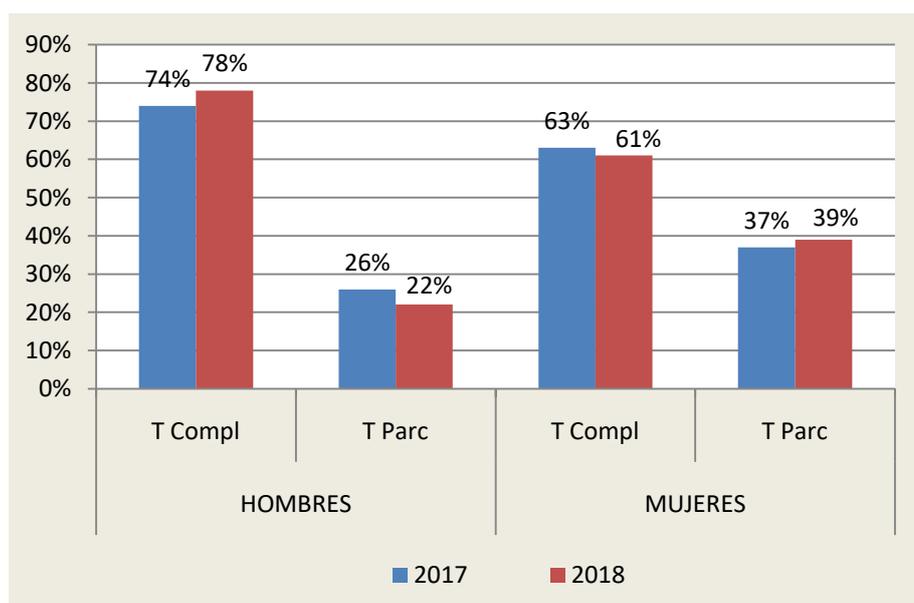
Volviendo a comparar los datos con los obtenidos en la EPA del 1tr 2017, respecto al tipo de contrato, se han incorporado al sector 37.700 asalariados con contrato indefinido (+5%) y 12.100 con contrato temporal (+3%).

Respecto al tipo de jornada, la contratación a tiempo completo se ha incrementado en 44.700 asalariados/as (+6%), mientras que el contrato a tiempo parcial ha crecido en 5.100 personas (+1%).

Analizando la evolución del empleo desde una perspectiva de género, el primer trimestre de 2018 ha favorecido más a los hombres, entre los que se ha producido un crecimiento de 25.200 personas en la cifra de asalariados (+5%); frente a las 24.600 mujeres que han encontrado un empleo en el sector en este periodo (+4%).

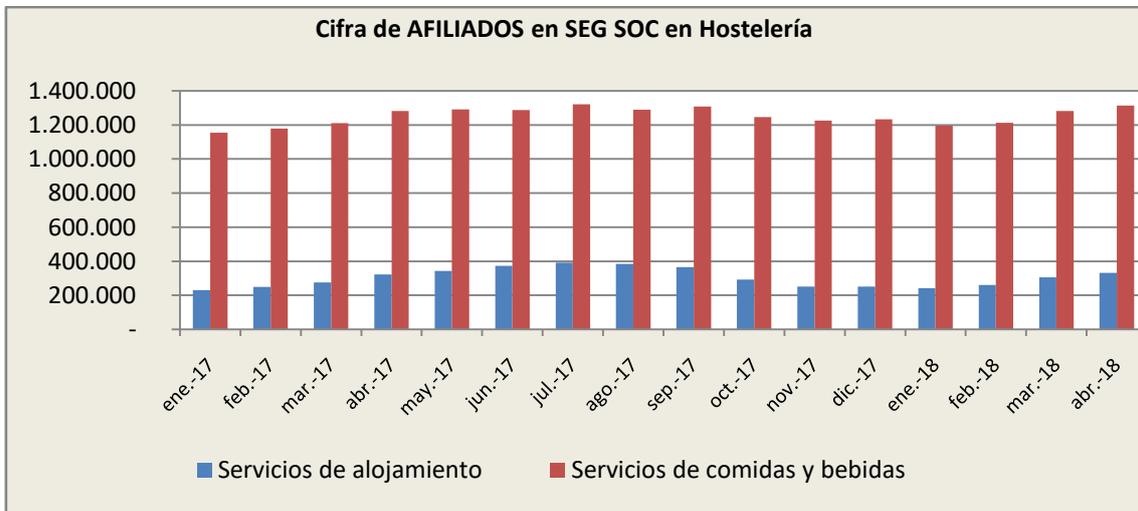
Sin embargo, es conveniente destacar que la contratación temporal y a tiempo parcial tiene un sesgo femenino muy considerable, tal y como demuestra el incremento de 18.800 (+8%) mujeres con contrato a tiempo parcial, frente a la disminución de 13.700 (-10%) hombres con este tipo de contrato.

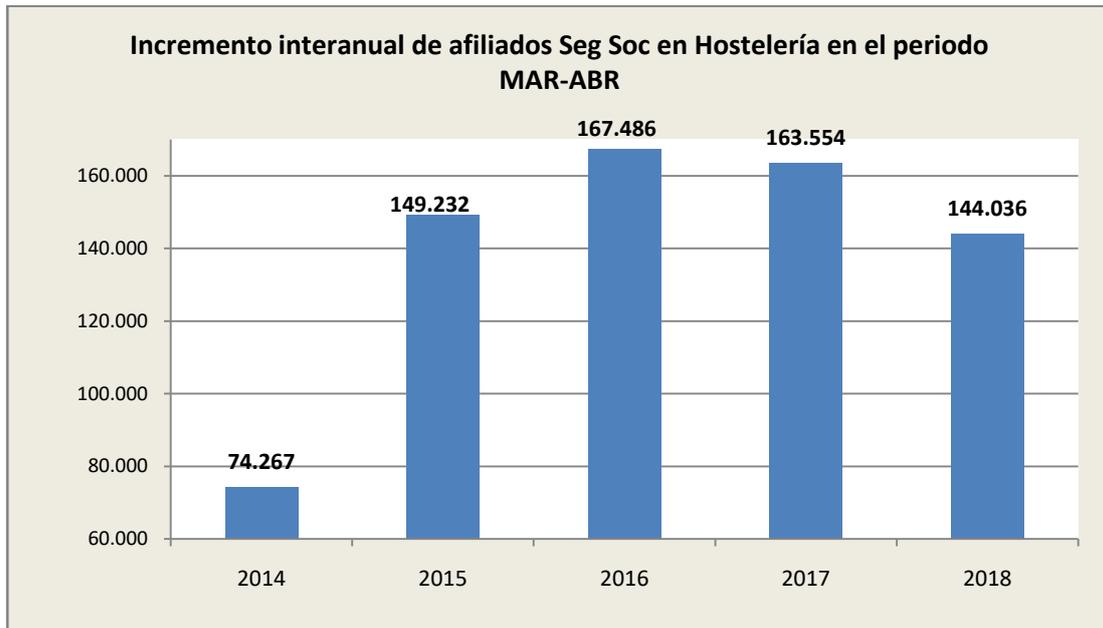
De esta forma, solo el 61% de las mujeres tiene un contrato a tiempo completo en el sector, aún menos que hace un año (63%); mientras que en el caso de los hombres, un 78% sí ha conseguido un empleo a tiempo completo, cuatro puntos más que en el año anterior (74%).



Los **datos de afiliación a la Seguridad Social** muestran una cifra de 1.320.000 trabajadores en Hostelería al cierre del mes de abril 2018, con un crecimiento del 4,3% sobre la cifra del mes anterior y del 3,4% sobre el mes de abril del año anterior.

Andalucía y Cataluña, con un 17% del total, son las 2 comunidades autónomas que concentran el mayor número de afiliados en hostelería, seguidos de Madrid con un 14%, Canarias y Valencia con un 10% y Baleares con un 8%.





La brecha de género sigue existiendo al analizar la **estructura salarial del empleo** en Hostelería, tal y como se muestra en la siguiente tabla que ofrece los datos de salarios medios

en el sector entre hombres y mujeres⁴. Las mujeres cobran menos del 80% del salario anual que perciben los hombres. Además, los salarios medios en hostelería solo alcanzan el 54% del salario medio en España en el caso de las mujeres y el 67% en el caso de los hombres⁵, hecho en el que influye el nivel de contratación a tiempo parcial

PERIODO	Mujeres	Hombres	Cociente mujeres respecto a hombres
2015	12.563,1	15.751,3	79,8
2014	12.311,8	15.368,5	80,1
2013	12.536,3	15.552,5	80,6
2012	12.694,2	15.518,3	81,8
2011	12.645,9	16.216,7	78,0
2010	12.825,5	16.891,7	75,9

Respecto al **tipo de empresas del sector**, más del 91% de las empresas de Servicios de comidas y bebidas son microempresas y en el sector de los Servicios de alojamiento, la cifra se sitúa en en el 79%.⁶

CIFRA DE EMPRESAS POR CONDICIÓN JURÍDICA, ACTIVIDAD PRINCIPAL (GRUPOS CNAE 2009) Y ESTRATO DE ASALARIADOS.

	Año 2017
55 Servicios de alojamiento	
Total	26.269
Sin asalariados	10.549
De 1 a 2	7.018
De 3 a 5	3.057
De 6 a 9	2.277
De 10 a 19	1.478
De 20 a 49	1.056
De 50 a 99	380
De 100 a 199	270
De 200 a 499	155
De 500 a 999	22
De 1000 a 4999	7
De 5000 o más asalariados	0
56 Servicios de comidas y bebidas	

⁴Datos del Salario medio anual por sectores de actividad económica y periodo. 2010-2015. Fuente: INE <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=10911>

⁵ 22.858€ es el salario medio en España según la Encuesta de Estructura Salarial del INE para el año 2014.

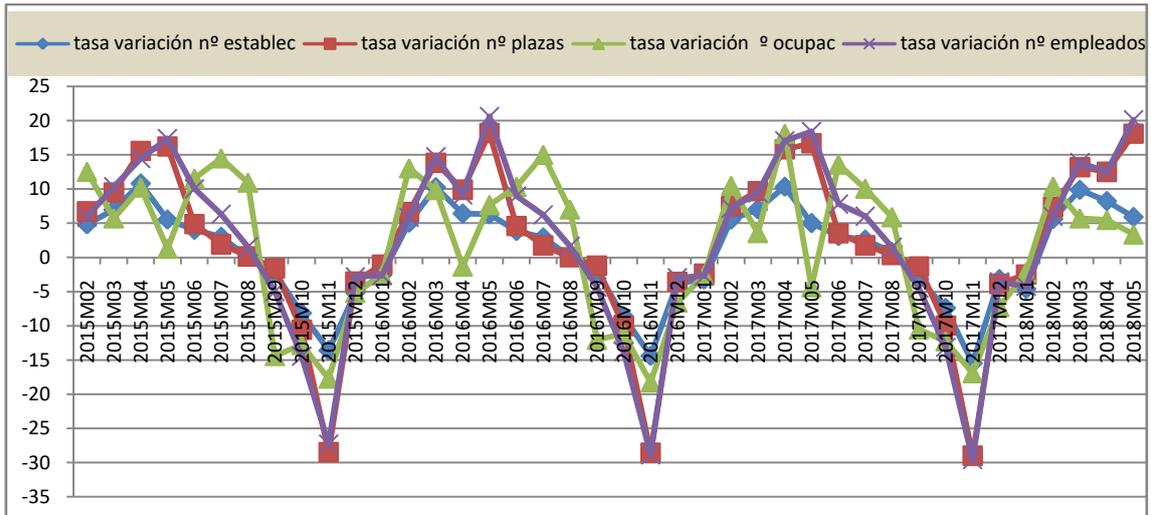
⁶ Datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) 2016. Fuente: INE <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=297&L=0>

Total	253.344
Sin asalariados	80.894
De 1 a 2	99.166
De 3 a 5	51.038
De 6 a 9	13.634
De 10 a 19	5.165
De 20 a 49	2.580
De 50 a 99	428
De 100 a 199	251
De 200 a 499	123
De 500 a 999	36
De 1000 a 4999	24
De 5000 o más asalariados	5

Esta estructura empresarial del sector influye indudablemente en las condiciones laborales de los empleados, dada la correlación de las mejores prácticas salariales con el tamaño de la empresa, ya que es evidente que la posibilidad de desarrollar una carrera profesional, acceder a planes de formación y conciliación de vida personal y profesional, o a incentivos en materia retributiva, son mayores en las empresas más grandes.

3. INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TURISMO

Del análisis de los principales indicadores de la actividad económica en el sector, se desprende que la rentabilidad del turismo en España está evolucionando durante los últimos años en una senda alcista⁷.

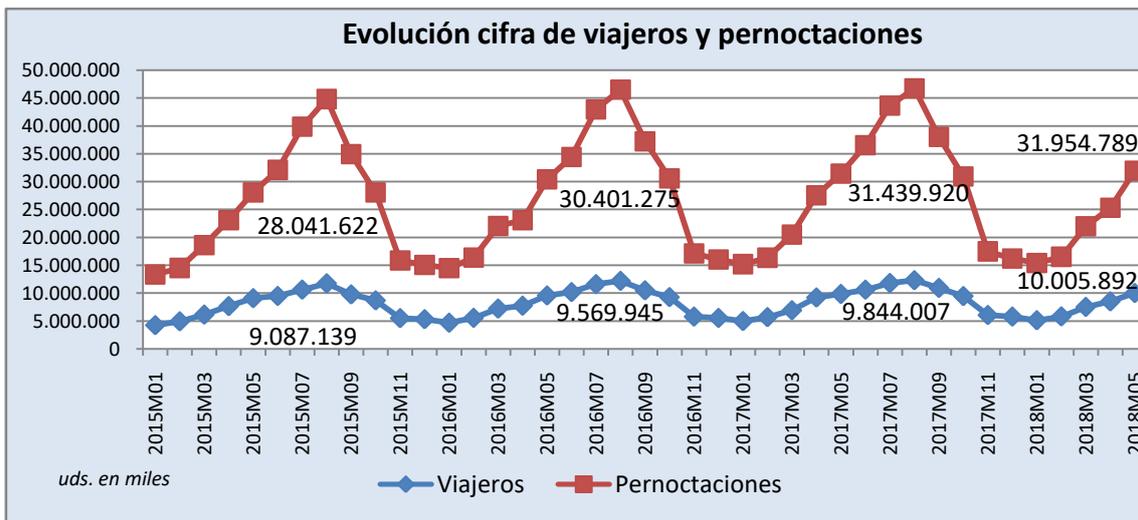
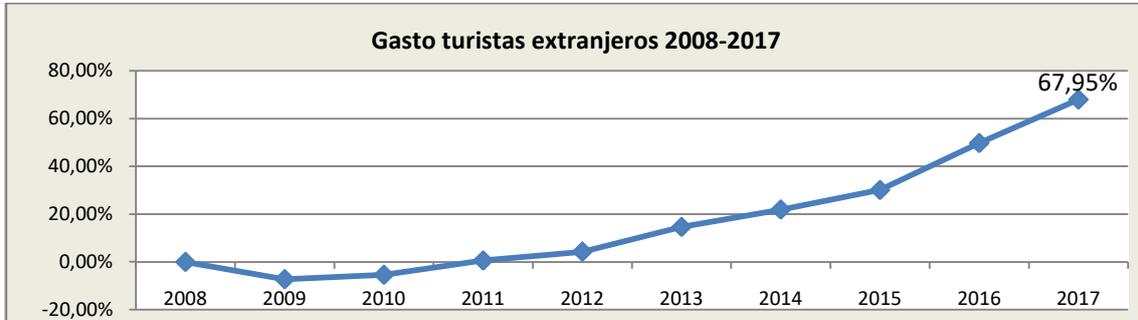


Se reciben más viajeros y crece el número de pernoctaciones, fundamentalmente por el volumen de visitantes extranjeros, cifra que se ha incrementado un 25% durante los últimos 9 años.



⁷ Datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) Abril 2018. Fuente INE. <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2066>

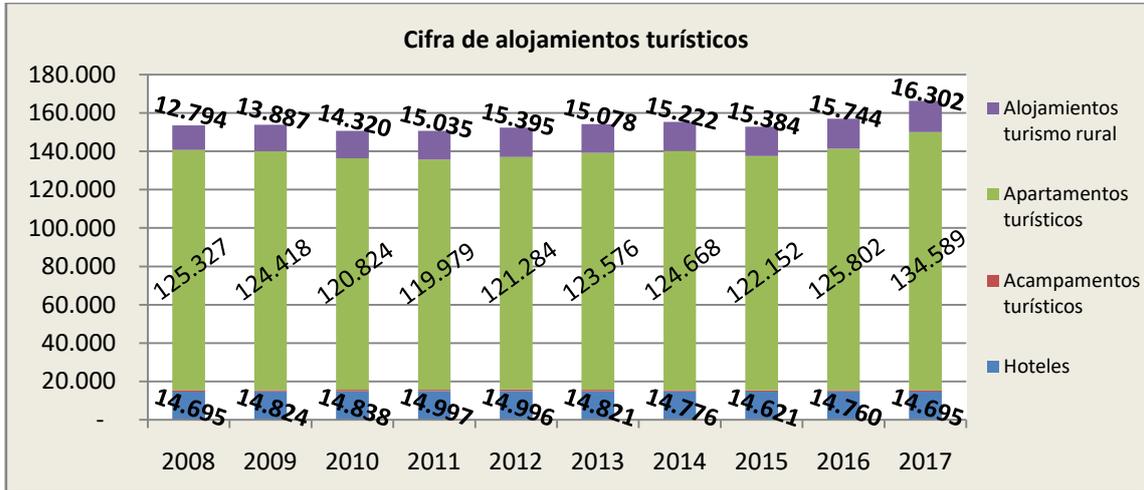
Además, umenta también el gasto realizado por ellos durante su estancia en nuestro país (casi un 68% durante los últimos 9 años), con el consiguiente efecto positivo sobre el resto de sectores productivos de nuestra economía que vuelve a mostrar la importancia estratégica del sector.



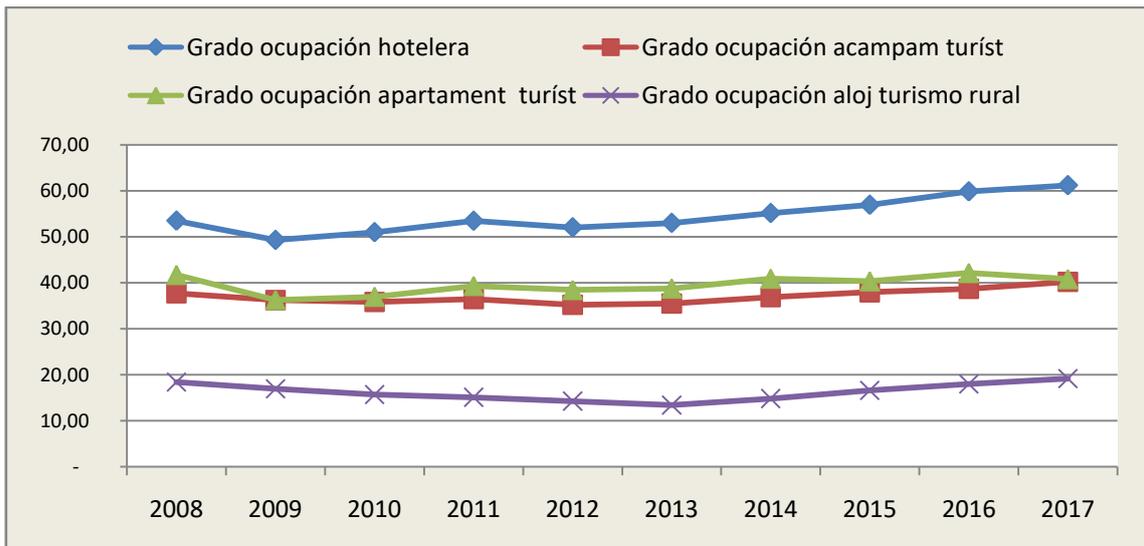
Analizando la serie temporal de la Encuesta de Ocupación Hotelera de los últimos ejercicios y descontando el efecto estacional, el número de pernoctaciones supera ya los 31,955 MLLS al cierre del mes de mayo 2018, cifra que supone un 1,64% más que en el mes de mayo del año anterior (31,546 MLLS) y un 0,1% de crecimiento en el periodo acumulado enero a mayo 2018 sobre el mismo periodo en 2017.

Respecto a la cifra de viajeros, el último dato disponible en mayo 2018 alcanza y los 10,006 MLLS de viajeros, de los que el 42% (4,2 MLLS) son residentes nacionales y el 58% (5,8 MLLS) son visitantes extranjeros. Esta cifra supone un 1,64% más que la de viajeros recibidos en el mismo mes del año anterior (9,844 MLLS) y muestra un crecimiento en el periodo acumulado enero a mayo 2018 sobre el mismo periodo del año anterior, del 0,9%.

Los datos de coyuntura turística de los últimos años, muestran también que se ha incrementado el número de alojamientos y plazas ofrecidas y que ha crecido el grado de ocupación.



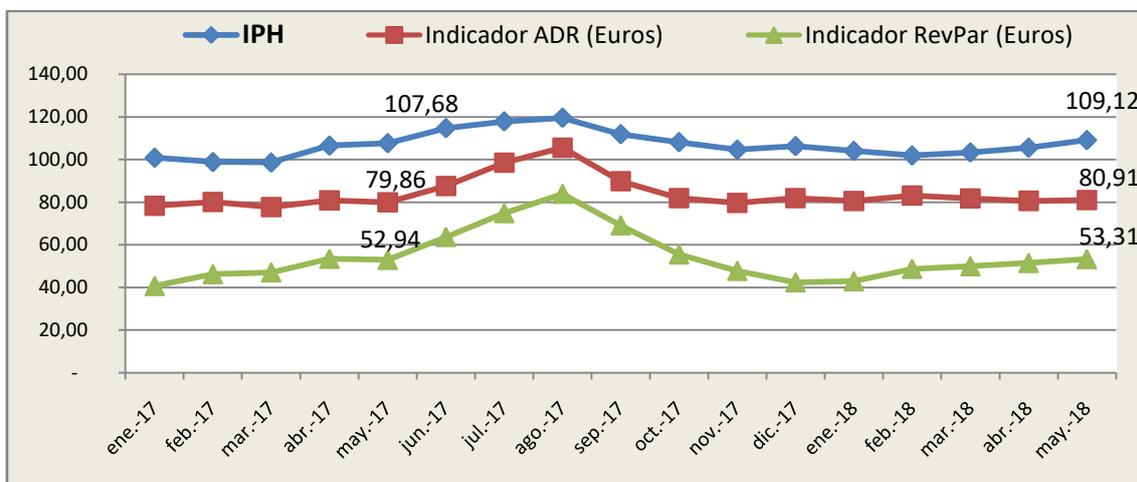
Durante el periodo 2008-2017, el número de hoteles se ha mantenido constante (14.695), aunque mostró su mayor valor en 2011 con una cifra de 14.997. Por su parte, la cifra de alojamientos de turismo rural ha crecido un 27%, pasando de 12.794 a 16.302 en 2017. Los apartamentos turísticos también muestran un crecimiento del 7%, pasando de 125.327 a 134.589. Por último, los acampamentos turísticos, aunque representan la menor proporción de los alojamientos turísticos totales, también han crecido un 5% en el periodo, pasando de 730 a 764 en el último dato anual disponible.



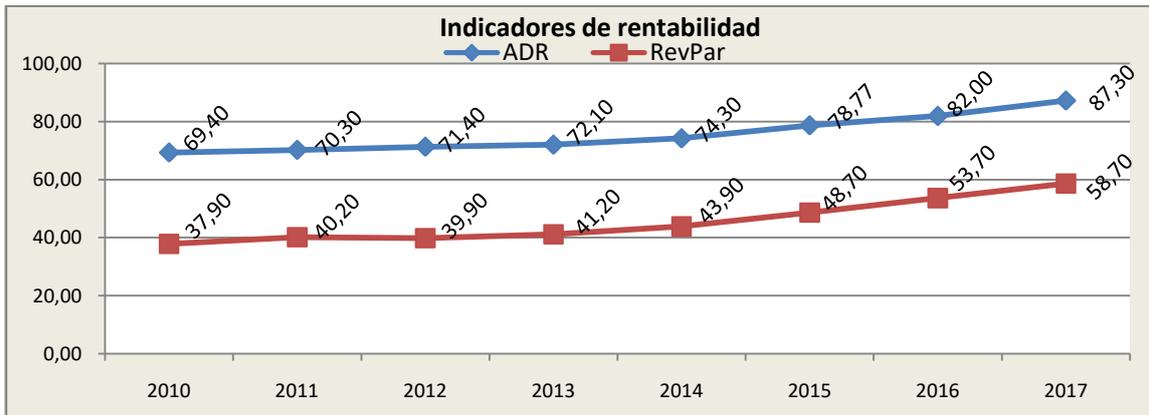
Salvo en los apartamentos turísticos, donde el grado de ocupación ha disminuido un 2% en el periodo de referencia 2008-2017, en todos los demás tipos de establecimientos se han registrado aumentos: +14% en el grado de ocupación de los hoteles, +7% en la ocupación de los acampamentos turísticos y +4% en el grado de ocupación de los alojamientos de turismo rural.

Analizando la rentabilidad de las empresas del sector de hostelería, podemos ver como durante el último año se ha estabilizado la evolución al alza de los principales indicadores económicos de su actividad. Los últimos datos disponibles, al cierre del mes de mayo 2018, arrojan los siguientes resultados:

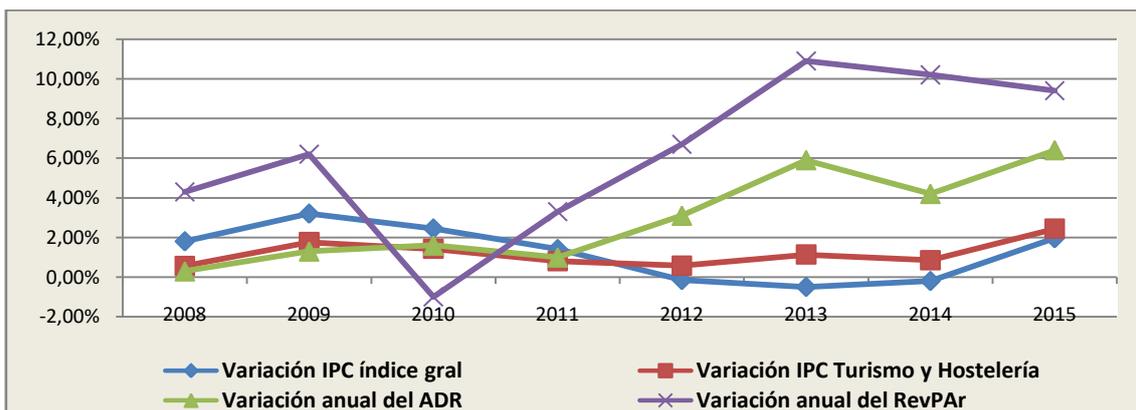
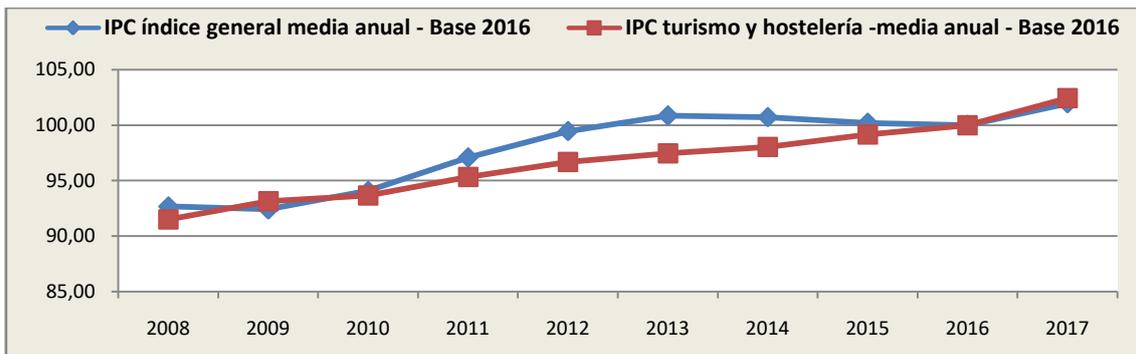
- El índice de precios hoteleros se sitúa en 109,12, un sobre 107,68 que registraba en el mismo mes del 2017.
- El ADR (tarifa media diaria – averagedailyrate) alcanza en mayo 2018 el valor de 80,91 frente a los 79,86 de hace un año.
- El RevPar (revenue per available room – ingreso por habitación disponible) asciende en mayo 2018 al valor de 53,31 respecto de los 52,94 registrados en mayo 2017.



Sin embargo, la evolución registrada durante el periodo 2010-2017, muestra la fortaleza del sector y el crecimiento continuo de su rentabilidad: más del 26% de subida en el ADR y un 55% de crecimiento para el RevPar durante los últimos 7 años.



Por su parte, el índice de precios del turismo y la hostelería muestra una evolución durante el último ejercicio por encima del crecimiento registrado por el índice general de precios⁸.



⁸ Datos del Índice General de Precios año 2017. Fuente: INE. <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=22557#>

4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN HOSTELERÍA

A pesar de la bonanza turística que se vive nuestro país, la negociación colectiva del sector de hostelería no va al ritmo que desearíamos. Es verdad que en lo que va de año, fruto de la negociación, y la movilización en algunos casos, algunos convenios importantes como los de Granada, Ávila, Burgos, Segovia, Valladolid, Cáceres La Rioja, han sido negociados. También recientemente, y tras una convocatoria de huelga, se ha llegado a un acuerdo en el convenio de hospedaje de Guipúzcoa así como en los convenios de Huelva, Toledo, y Málaga; y recientemente los de Pontevedra y Almería. En total se han firmado 12 convenios provinciales y uno autonómico que afectan a 182.863 trabajadores y trabajadoras que han visto renovadas sus condiciones laborales.

El total de los trabajadores y trabajadoras que tienen sus convenios en vigor es de 861.479, entre convenios provinciales y autonómicos, lo que supone un 69% del total en el sector. Pero, siendo esto importante, CCOO y UGT denunciarnos que aún quedan por cerrar 18 convenios, 13 provinciales y 5 autonómicos, que afectan a 394.296 trabajadores, de un total de 1.255.775 trabajadoras y trabajadores del sector de hostelería. Esperamos y confiamos en llegar a acuerdos en las mesas que hay constituidas.

Más preocupación nos producen los convenios que llevan varios años sin negociarse, como el de restauración de la Comunidad de Madrid, el convenio autonómico de Asturias y los de Ceuta y Melilla. Lo mismo ocurre en los convenios provinciales de Valencia, Castellón, Álava, Lugo, y Orense, y que afectan a 308.378 trabajadores y trabajadoras del total de los 394.296 que todavía no tienen sus convenios negociados.

A los convenios sectoriales de comunidades autónomas y provinciales en sector de la hostelería tenemos que sumarles los convenios de la restauración moderna y el convenio nacional de Colectividades:

- Convenios de Restauración Moderna

A los convenios provinciales y autonómicos hay que sumar 9 convenios de lo que se denomina la restauración moderna, o comida rápida, de los cuales hay uno sectorial a nivel nacional, Prodelivery (Pizzerías) y 8 convenios de empresas también a nivel nacional, de los cuales 7 están firmados y afectan a más de 101.800 trabajadores y trabajadoras, y otros 2, que afectan a 3.400 trabajadores y trabajadoras, tienen que ser negociados en el año 2018.

- Convenio de Nacional de Colectividades

El Convenio Estatal de Restauración Colectiva (Colectividades) se firmó en el año 2016 y afecta a unos 120.000 trabajadores y trabajadoras del subsector de las colectividades.

Desde CCOO hacemos un llamamiento a la responsabilidad de aquellas patronales del sector de la hostelería que tienen sus convenios bloqueados. No entendemos que con los niveles de ocupación, visitantes, pernoctaciones y rentabilidad hotelera y hostelera, en cifras superiores a las del inicio de la crisis económica, no sean capaces de hacer partícipes a los trabajadores y trabajadoras de una parte del enorme beneficio que han obtenido. En este sentido, estamos convencidos que las propuestas sindicales que llevamos en las plataformas, como una subida salarial que recupere el poder adquisitivo de los salarios, así como los puntos sociales donde pedimos que, en aquellas empresas que opten por externalizar los servicios se apliquen los convenios sectoriales, mayor estabilidad en el empleo, así como la mejora de salud laboral y la conciliación de la vida personal y profesional, deben ser asumidas por las patronales del sector, ya que afectan a las condiciones sociales y económicas de los trabajadores y a la calidad en el servicios.

Desde CCOO estamos convencidos de que el desbloqueo de los convenios colectivos, teniendo en cuenta lo expuesto, beneficia al interés general, ya que una persona bien pagada, reconocida y bien tratada, ofrece un servicio de mucha más calidad, lo que necesariamente redundará en la satisfacción del cliente y produce su fidelización.

5. PARADORES DE TURISMO: el convenio de “nunca acabar”

La Red pública “PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA” es uno de los referentes más importantes de la historia turística española, patrimonio nacional y cultural, que al mismo tiempo actúa como dinamizador de zonas de interés turístico y generador de puestos de trabajo tanto directos como indirectos en zonas en las que de no existir un Parador tendrían muy mermadas sus posibilidades de subsistencia.

Desde que se creó el primer Parador en Gredos, esta empresa pública ha cumplido fielmente con los objetivos para los que fue creada y que siguen estando vigentes a día de hoy, proporcionando al Estado Español unos beneficios muy superiores a la inversión realizada en ellos. Además, cuando se habla de beneficio no se alude únicamente al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la empresa, sino a esas otras cuestiones que difícilmente pueden ser cuantificadas en euros pero que si se valoraran suponen un cuantioso resultado positivo a nivel social, al que ha contribuido sin duda, el esfuerzo de los trabajadores y trabajadoras.

En el año en que se celebra el 90 aniversario de la creación de la red, los trabajadores y trabajadoras de Paradores quieren poner de manifiesto la reducción de derechos y condiciones laborales que llevan sufriendo desde hace 7 años, tiempo en el que el Convenio Colectivo no ha sido renovado. Los trabajadores y trabajadoras de Paradores vienen soportando las consecuencias de un ERE que acabó con 350 despidos y la reducción de derechos y salarios del resto de la plantilla.

Además, la injerencia de la Administración en la Negociación Colectiva de las empresas públicas, se ha tornado en el primer problema laboral de Paradores.

Por una parte, la congelación salarial y los mínimos incrementos salariales recogidos en los PGE, hacen que se haya perdido poder adquisitivo y, sobre todo, en los niveles salariales más bajo, donde la comparativa salarial con los convenios provinciales resulta muy desfavorable para la plantilla de Paradores: el 63% del Nivel V y casi el 50% del Nivel IV, están por debajo de los de los convenios territoriales.

Por otra parte, las restricciones a la contratación lastran el necesario relevo intergeneracional y al igual que en otras empresas públicas, hace que se incurra en fraude de ley en la contratación temporal, provocándose la existencia, vía judicial, de los contratados indefinidos no fijos.

Es por ello que CCOO Servicios trabajamos para alcanzar un Convenio Colectivo, que se referencie en el acuerdo laboral de la Función Pública y el AENC. Por tanto, también en Paradores es el momento de acordar una política salarial integral acorde con la recuperación de la actividad y de la rentabilidad de la empresa; un compromiso de relevo intergeneracional que permita incorporar personas jóvenes y cualificadas a la vez que salidas voluntarias de personal más veterano; recuperar días de permiso y complementos IT; mejorar los planes de Prevención de Salud Laboral; evitar que las externalizaciones se produzcan y/o que se realicen con plenitud de derechos laborales sectoriales, y poner en marcha el plan de pensiones, entre otras materias.

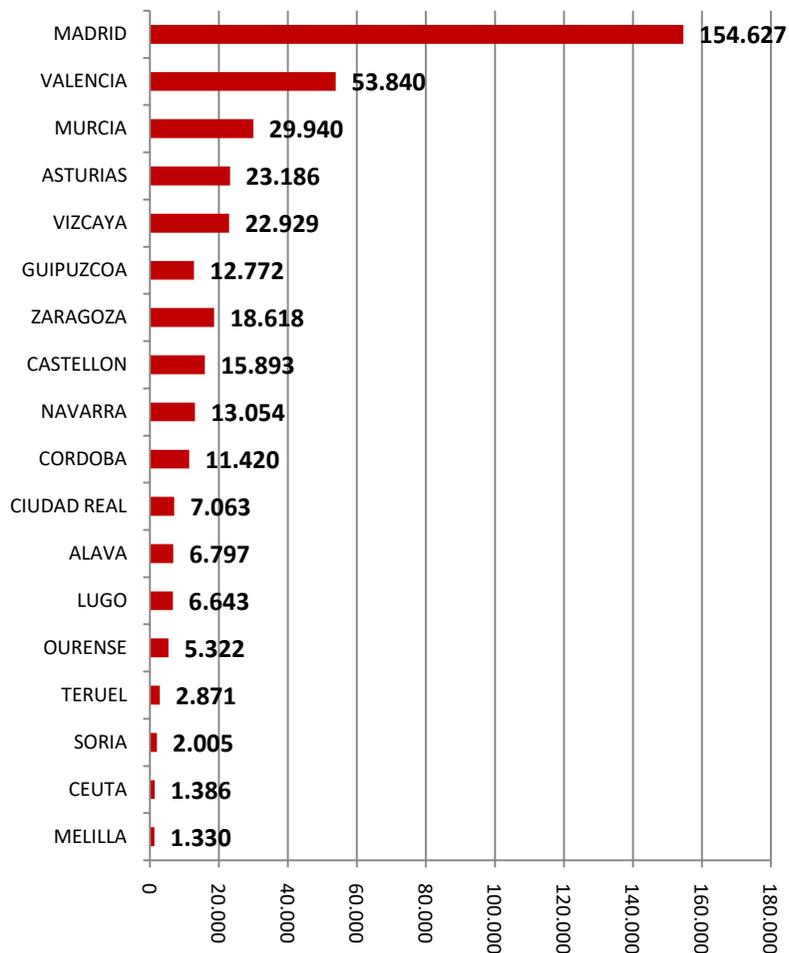
CCOO Servicios afirma que ninguna celebración es completa si una de las partes se siente damnificada y soporta todo el peso del sacrificio. El sindicato pone de manifiesto que ha sido la voluntad sin parangón y el excelente trabajo de la plantilla, lo que ha hecho posible noventa años de Paradores, ofreciendo un servicio de hostelería de alta calidad hasta conseguir una marca de renombre a nivel nacional.

En ese sentido debemos destacar la promoción que desde Paradores se hace de la marca España en el extranjero, la conservación de edificios históricos, la dinamización de zonas deprimidas, los riesgos asumidos por la empresa en innovación y desarrollo turístico del que toman ejemplo el resto de la hostelería de este país; realidades que constituyen claros ejemplos de ese otro beneficio social que Paradores reporta al país.

Los motivos expuestos son suficientes para que se siga apostando por la continuidad de Paradores de Turismo como empresa pública, considerando que esta apuesta debe mejorar la gestión de los recursos que el estado invierte en esta empresa, cumpliendo así con los objetivos para los que fue creada.

Esperamos y confiamos que los nuevos gestores lo lleven a cabo.

**Trabajadores afectados por la PARALIZACIÓN de la
NEGOCIACIÓN COLECTIVA en HOSTELERÍA**

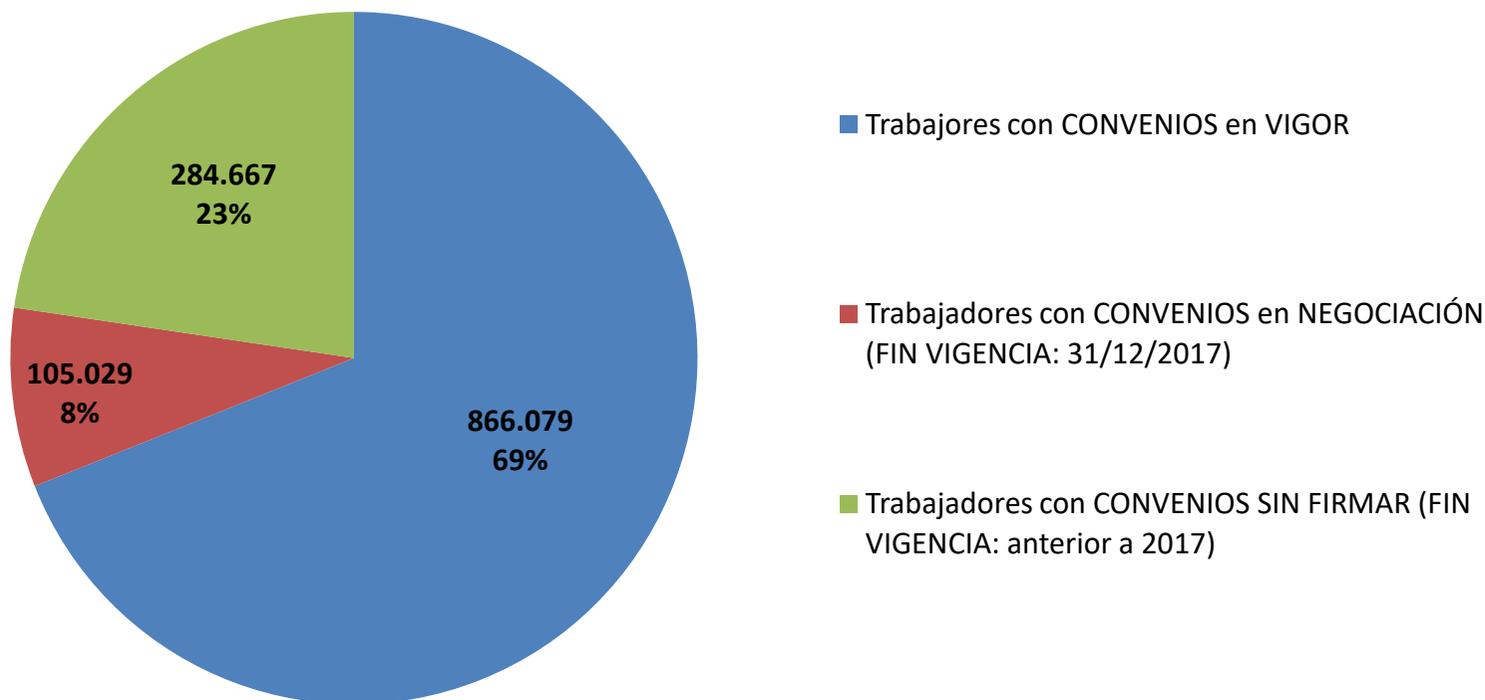


PROVINCIA	Nº TRABAJADORES	ESTADO
MADRID	154.627	SIN FIRMAR
VALENCIA	53.840	SIN FIRMAR
MURCIA	29.940	EN NEGOCIACIÓN
ASTURIAS	23.186	SIN FIRMAR
VIZCAYA	22.929	EN NEGOCIACIÓN
ZARAGOZA	18.618	EN NEGOCIACIÓN
CASTELLON	15.893	SIN FIRMAR
NAVARRA	13.054	EN NEGOCIACIÓN
GUIPUZCOA	12.772	SIN FIRMAR
CORDOBA	11.420	EN NEGOCIACIÓN
CIUDAD REAL	7.063	EN NEGOCIACIÓN
ALAVA	6.797	SIN FIRMAR
LUGO	6.643	SIN FIRMAR
OURENSE	5.322	SIN FIRMAR
TERUEL	2.871	SIN FIRMAR
SORIA	2.005	EN NEGOCIACIÓN
CEUTA	1.386	SIN FIRMAR
MELILLA	1.330	SIN FIRMAR

CCAA	PROVINCIA	CONVENIO	Nº TRABAJADORES	FIN VIGENCIA	ESTADO
ANDALUCIA	CADIZ	HOSTELERIA(HORECA)	33.667	31/12/2019	EN VIGOR
ANDALUCIA	GRANADA	INDUST. DE HOSTELERIA	20.050	31/12/2019	EN VIGOR
ANDALUCIA	JAEN	HOSTELERIA	8.197	31/12/2019	EN VIGOR
ANDALUCIA	SEVILLA	HOSTELERIA	33.638	31/12/2019	EN VIGOR
ANDALUCIA	HUELVA	INDUST. DE HOSTELERIA	11.545	31/12/2017	EN VIGOR
ANDALUCIA	ALMERIA	HOSTELERIA Y TURISMO	17.237	31/12/2020	EN VIGOR
ANDALUCIA	MALAGA	HOSTELERIA	66.054	31/12/2017	EN VIGOR
ARAGON	HUESCA	HOSTELERIA Y TURISMO	6.294	31/12/2018	EN VIGOR
BALEARES	ILLES BALEARS	HOSTELERIA	97.461	31/03/2022	EN VIGOR
CANARIAS	S.C. TENERIFE	HOSTELERIA	53.927	30/06/2019	EN VIGOR
CANARIAS	LAS PALMAS	HOSTELERIA	70.459	31/12/2019	EN VIGOR
CANTABRIA	CANTABRIA	HOSTELERIA	15.138	31/12/2021	EN VIGOR
CAST. MANCHA	ALBACETE	HOSTELERIA	7.142	31/12/2018	EN VIGOR
CAST. MANCHA	CUENCA	HOSTELERIA	3.695	31/12/2020	EN VIGOR
CAST. MANCHA	GUADALAJARA	HOSTELERIA	3.842	31/12/2018	EN VIGOR
CAST. MANCHA	TOLEDO	HOSTELERIA	9.394	31/12/2017	EN VIGOR
CAST.LEON	AVILA	HOSTELERIA	3.520	31/12/2021	EN VIGOR
CAST.LEON	BURGOS	INDUST. DE HOSTELERIA	7.853	31/12/2022	EN VIGOR
CAST.LEON	LEON	HOSTELERIA Y TURISMO	8.466	31/12/2019	EN VIGOR
CAST.LEON	PALENCIA	HOSTELERIA (INDUSTRIA)	2.823	31/12/2019	EN VIGOR
CAST.LEON	SALAMANCA	HOSTELERIA	7.132	31/12/2019	EN VIGOR
CAST.LEON	SEGOVIA	HOSTELERIA	4.101	31/12/2021	EN VIGOR
CAST.LEON	VALLADOLID	HOSTELERIA	10.213	31/12/2022	EN VIGOR
CAST.LEON	ZAMORA	HOSTEL., CAFES-BARES	3.008	31/12/2019	EN VIGOR
CATALUÑA	BARCELONA	HOSTALERIA I TURISME	204.546	31/12/2019	EN VIGOR
CATALUÑA	LLEIDA	HOSTELERIA	9.361	31/12/2020	EN VIGOR
COM.VALENCIA	ALACANT	INDUST. DE HOSTELERIA	60.363	31/12/2020	EN VIGOR
EUSKADI	GUIPUZCOA	HOTELERIA	4.600	31/12/2020	EN VIGOR
EXTREMADURA	BADAJOS	HOSTELERIA	9.452	31/12/2019	EN VIGOR
EXTREMADURA	CACERES	HOSTELERIA Y TURISMO	6.888	31/12/2020	EN VIGOR
GALICIA	A CORUÑA	HOSTELERIA	22.106	31/12/2018	EN VIGOR
GALICIA	PONTEVEDRA	HOSTELERIA	19.111	31/12/2020	EN VIGOR
MADRID	MADRID	HOSPEDAJE	17.899	31/12/2019	EN VIGOR
RIOJA	RIOJA	RESTAURACION	3.449	31/12/2020	EN VIGOR
RIOJA	RIOJA	HOTELES HOSTALES	3.448	31/12/2020	EN VIGOR

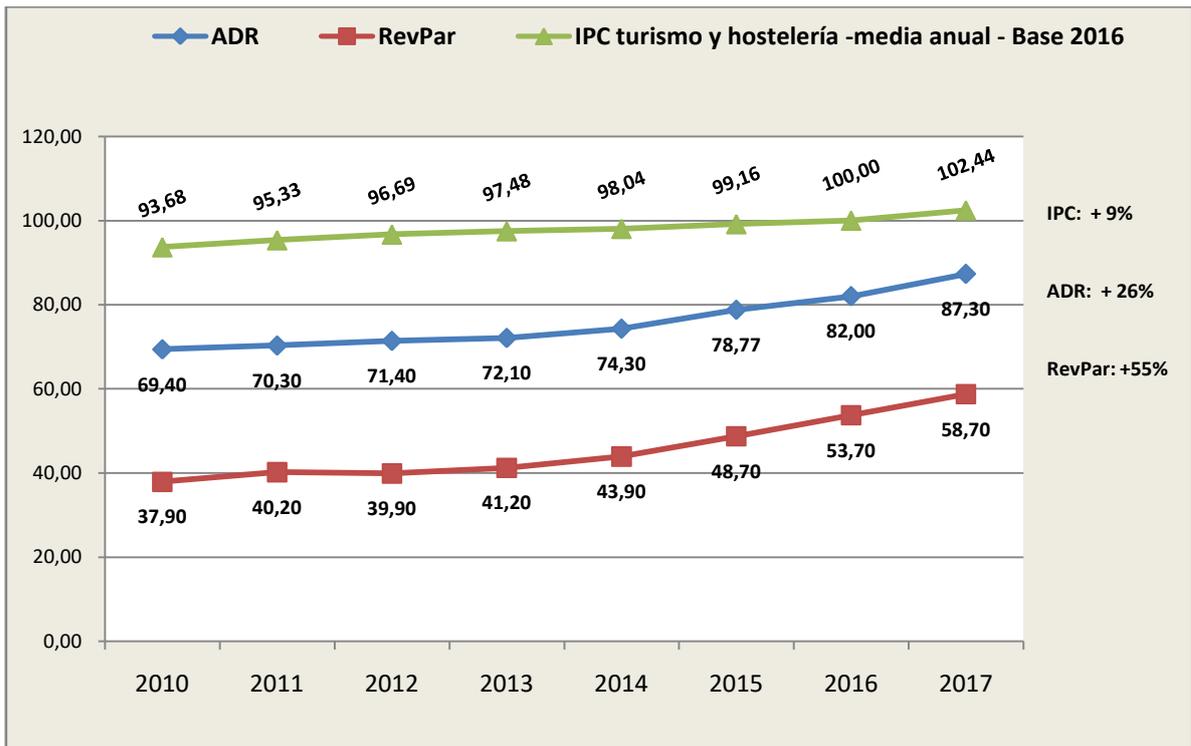
TOTAL TRABAJADORES SECTOR HOSTELERÍA		1.255.775
Trabajadores con CONVENIOS en VIGOR	866.079	69%
Trabajadores con CONVENIOS en NEGOCIACIÓN	105.029	8%
Trabajadores con CONVENIOS SIN FIRMAR	284.667	23%

Situación NEGOCIACIÓN COLECTIVA en HOSTELERÍA



1. PREVISIONES DE ACTIVIDAD EN EL SECTOR

La actividad del turismo en España ha iniciado de nuevo una senda favorable en el ejercicio 2018, avalada por los indicadores de rentabilidad del sector y su evolución a lo largo de los últimos años, tal y como muestra el siguiente gráfico.



Teniendo en cuenta los datos de ocupación y viajeros registrados en los meses de verano de los dos últimos ejercicios, las previsiones de actividad para el sector durante la campaña de verano de 2018, se recogen a continuación:

ESPAÑA

MES AÑO	VISITANTES			PERNOCTACIONES			NÚMERO	NÚMERO	NÚMERO	PERSONAL	ESTANCIA MEDIA		
	TOTAL	ESPAÑOL	EXTRANJ.	TOTAL	ESPAÑOL	EXTRANJ.	ESTABL.	HABITAC	PLAZAS	EMPLEADO	TOTAL	ESPAÑ.	EXTRA.
JUNIO-16	10.180.426	4.723.087	5.457.339	34.430.870	10.350.865	24.080.005	16.447	847.206	1.762.028	243.805	3,38	2,19	4,41
JUNIO-17	10.608.771	4.765.147	5.843.624	36.550.739	10.827.373	25.723.366	16.349	850.023	1.772.425	256.167	3,45	2,27	4,40
DIFERENCIA	428.345	42.060	386.285	2.119.869	476.508	1.643.361	-98	2.817	10.397	12.362	0,06	0,08	-0,01
PORCENTAJE	4,21%	0,89%	7,08%	6,16%	4,60%	6,82%	-0,60%	0,33%	0,59%	5,07%	1,87%	3,68%	-0,24%
JULIO-16	11.605.321	5.504.356	6.100.965	42.948.943	14.586.701	28.362.242	16.927	861.969	1.793.221	259.031	3,70	2,65	4,65
JULIO-17	11.810.374	5.405.168	6.405.206	43.651.613	14.304.527	29.347.086	16.773	864.588	1.804.340	271.652	3,70	2,65	4,58
DIFERENCIA	205.053	-99.188	304.241	702.670	-282.174	984.844	-154	2.619	11.119	12.621	-0,00	-0,00	-0,07
PORCENTAJE	1,77%	-1,80%	4,99%	1,64%	-1,93%	3,47%	-0,91%	0,30%	0,62%	4,87%	-0,13%	-0,13%	-1,44%
AGOSTO-16	12.187.503	5.993.466	6.194.037	46.502.955	17.245.641	29.257.314	16.956	862.038	1.793.897	263.365	3,82	2,88	4,72
AGOSTO-17	12.301.182	5.932.359	6.368.823	46.720.017	17.031.654	29.688.363	16.900	866.690	1.811.044	275.849	3,80	2,87	4,66
DIFERENCIA	113.679	-61.107	174.786	217.062	-213.987	431.049	-56	4.652	17.147	12.484	-0,02	-0,01	-0,06
PORCENTAJE	0,93%	-1,02%	2,82%	0,47%	-1,24%	1,47%	-0,33%	0,54%	0,96%	4,74%	-0,46%	-0,22%	-1,31%
SEPTIEM-16	10.486.719	4.672.782	5.813.937	37.218.421	11.216.420	26.002.001	16.610	852.077	1.772.496	251.977	3,55	2,40	4,47
SEPTIEM-17	10.926.093	4.745.232	6.180.861	38.024.245	11.312.979	26.711.266	16.382	855.854	1.787.217	263.486	3,48	2,38	4,32
DIFERENCIA	439.374	72.450	366.924	805.824	96.559	709.265	-228	3.777	14.721	11.509	-0,07	-0,02	-0,15
PORCENTAJE	4,19%	1,55%	6,31%	2,17%	0,86%	2,73%	-1,37%	0,44%	0,83%	4,57%	-1,94%	-0,68%	-3,37%
TOTAL 2016	44.459.969	20.893.691	23.566.278	161.101.189	53.399.627	107.701.562	16.735	855.823	1.780.411	254.545	3,62	2,56	4,57
TOTAL 2017	45.646.420	20.847.906	24.798.514	164.946.614	53.476.533	111.470.081	16.601	859.289	1.793.757	266.789	3,61	2,57	4,50
DIFERENCIA	1.186.451	-45.785	1.232.236	3.845.425	76.906	3.768.519	-134	3.466	13.346	12.244	-0,01	0,01	-0,08
PORCENTAJE	2,67%	-0,22%	5,23%	2,39%	0,14%	3,50%	-0,80%	0,41%	0,75%	4,81%	-0,27%	0,36%	-1,64%

	VISITANTES			PERNOCTACIONES			NÚMERO	NÚMERO	NÚMERO	PERSONAL	ESTANCIA MEDIA		
	TOTAL	ESPAÑOL	EXTRANJ.	TOTAL	ESPAÑOL	EXTRANJ.	ESTABL.	HABITAC	PLAZAS	EMPLEADO	TOTAL	ESPAÑ.	EXTRA.
TOTAL 2017	45.646.420	20.847.906	24.798.514	164.946.614	53.476.533	111.470.081	16.601	859.289	1.793.757	266.789	3,61	2,57	4,50
PREV. 2018	46.827.087	21.160.625	25.666.462	168.695.944	54.439.111	114.256.833	16.767	863.585	1.809.900	274.792	3,60	2,57	4,45
PORCENTAJE	2,59%	1,50%	3,50%	2,27%	1,80%	2,50%	1,00%	0,50%	0,90%	3,00%	-0,27%	0,36%	-1,64%

- Se espera un crecimiento de aprox. el 2,59% en el número de visitantes, favorecido especialmente por los visitantes extranjeros (+3,5%).
- En cuanto a la cifra de pernoctaciones, el incremento esperado se sitúa alrededor del 2,27%, también intensificado por la estancia de los visitantes extranjeros (+ 2,50%).
- En la cifra de establecimientos se prevé una subida de aprox. el 1%, del 0,50% en el número de habitaciones y del 0,90% en el número de plazas.
- Por su parte, las cifras de empleo en el sector se espera registren una evolución al alza en torno al 3% sobre las cifras de personal empleado en la campaña de verano del año 2017.
- Sin embargo, la evolución de la estancia media se prevé siga registrando una evolución bajista, con un descenso previsto del 0,27%, básicamente por el descenso en la estancia media de los visitantes extranjeros (-1,64%).

2. LA APUESTA POR UN PACTO POR EL TURISMO

CCOO APOSTAMOS POR UN PACTO POR EL TURISMO, EN FAVOR DE LA OFERTA REGLADA Y EL EMPLEO DE CALIDAD.

En este planteamiento proponemos al resto de los agentes sociales y económicos, trasladarle a la nueva Ministra de Industria, Comercio y Turismo la necesidad de alcanzar un Pacto por el Turismo; un proceso de concertación que refuerce el marco institucional del diálogo social estable y participativo, desde donde se permitirá alcanzar el objetivo de hacer de esta actividad de nuestra economía un factor importante del crecimiento económico, al servicio de las personas, para mejorar sus derechos, su bienestar, que promueva la cohesión social frente a la desigualdad y garantice la sostenibilidad ambiental.

Para ello:

- La Comisión Permanente y el Plenario del Consejo Español de Turismo, debe ser el foro apropiado en el que se cumpla con los objetivos para los que fue creado: un foro de diálogo, participación y colaboración para impulsar iniciativas del sector turístico español, potenciando la cooperación entre la iniciativa pública y privada.
- El Pacto por el Turismo debe apostar por que la industria turística española sea considerada como un sector estratégico para la economía de España, con el fin de reforzar la cohesión social y territorial y la creación de empleo de calidad. De este modo:
 - Proponemos un crecimiento equilibrado y sostenible que ponga en valor y reconozca la labor de sus profesionales.
 - Demandamos formación para las plantillas a través de las cualificaciones profesionales, donde se recoja la experiencia en el sector para obtenerla. Un reto para el que resulta también estratégica la formación continua en el sector. Su implicación, preparación y motivación dependen de una inversión en formación, profesionalización, consolidación de contratos laborales, mejoras salariales y derechos sociolaborales, etc., todo con el objetivo de cambiar la realidad que tenemos actualmente desde el punto de vista laboral, buscando que éste sea un sector atractivo para las personas jóvenes, y no sólo se considere como un trabajo de tránsito con trabajadores/as "nómadas", como ocurre ahora.
 - Para ello es necesario coordinar la formación profesional reglada con la realidad productiva del sector. Es imprescindible la puesta en marcha de una auténtica formación profesional dual de calidad que incluya las nuevas perspectivas tecnológicas.
- Apostamos por potenciar la industria turística española para que centre sus estrategias productivas en una apuesta por la excelencia, innovación e investigación; lucha contra la estacionalidad,
- En materia de RRHH, la cualificación profesional debe garantizar la creación de empleo de calidad, no solo en cuanto a los modelos de contratación y estabilidad, sino también en cuanto a la igualdad, la prevención en los riesgos laborales y los salarios dignos.
- Apostamos por el apoyo a la negociación colectiva sectorial; el rechazo a las malas prácticas de las externalizaciones y subcontrataciones, fortalecimiento de la imagen de los destinos turísticos; por la supervisión y control de la sostenibilidad y de la regulación normativa, así como los ejes referentes a supervisión y control, son oportunidades importantes de desarrollo de las propuestas sindicales. De este modo se abrirá un nuevo marco de cooperación público-privado en diversos ámbitos,

fijando la creación de coeficientes de ponderación vinculados con criterios de RSE (empleo de calidad y sostenibilidad social, económica y medioambiental), coeficientes que lógicamente habrá que concretar desde el diálogo y consenso a través de la concertación social.

- En este sentido, acordamos con la UGT y el sindicato americano UNITE HERE la puesta en marcha de un sello de calidad turística socio laboral: HOTELES JUSTOS, TURISMO JUSTO; con la colaboración de la Universidad de Turismo de Málaga.
- Agenda digital en el sector turístico. La digitalización, big data, robotización e Internet, está cambiando, no ya la fisonomía del modelo productivo y comercial, sino la vida social y privada misma. El impacto que tiene la disrupción de los cambios en la industria turística ha de ser compatible con una transición justa y el desarrollo de actividades económicas plenamente legales, social y medioambientalmente sostenible y responsable.
- Es por ello, que se debe de avanzar hacia la regulación de la economía de plataformas. Deben contemplarse las obligaciones tributarias, registros públicos, licencias, protección y seguridad, así como los derechos y protección laboral, de consumo y de convivencia ciudadana. En ese sentido el gobierno ha dado los primeros pasos por las medidas aprobadas en que se frene el "descontrol" y "opacidad" de las viviendas turísticas que obligan a las plataformas de alquiler de viviendas de uso turístico, como Airbnb, Home Away, Wimdu o Niumba, a enviar a la Agencia Tributaria a partir de julio de 2018 la información relativa a los propietarios y los clientes, y espera que evite poner en riesgo la identidad y sostenibilidad de los destinos. La declaración informativa de la cesión de viviendas con fines turísticos conllevará también la obligación de presentar informes periódicos. Y también la distribución de productos de restauración como Deliveroo, Glovo, UberEat, ...
- Por lo tanto, hay que llevar a cabo una actuación más preventiva para tratar de regular e incluir en la normativa turística nuevas modalidades en la prestación de servicios turísticos y mejorando y actualizando la regulación de los actuales, que permita el afloramiento y regularización de estas actividades, acorde con la realidad turística y laboral, luchando, contra la economía sumergida, la laboralidad de las relaciones contractuales y por la regulación de las viviendas de uso turístico en España con unos parámetros de calidad exigente. Hay que tener en cuenta que el impacto de estas nuevas realidades no se limita a problemas de dumping o competencia desleal, ya está incidiendo gravemente en los precios de la vivienda de alquiler y en trastornos en la movilidad de la ciudadanía en general, que se agrava especialmente en las islas, o destinos turísticos estratégicos.
- Finalmente, existen en todo el territorio nacional destinos maduros, primeros focos del turismo de sol y playa de hace ya cincuenta años, que necesitarían un plan integral de modernización y sostenibilidad. Serían necesarias políticas integrales de reforma de las instalaciones, de las infraestructuras y también de políticas laborales que facilitaran el relevo intergeneracional.

3. Conclusiones

➤ ANÁLISIS CUANTITATIVO:

- El PIB nacional debido a la actividad económica del TURISMO alcanzó los 125.529 MLLS € en 2016, con un incremento de casi un 14% durante los últimos 6 años (110.584 MLLS € en 2010). El peso específico del turismo sobre el PIB nacional supera ya el 11% (un 10% más que en 2010).
- El TURISMO, con 2.420.680 personas ocupadas y 434.095 personas paradas, representa según la última EPA 1tr 2018, el 13% de la población total ocupada y el 11% de la cifra total de parados. Agrupa a 1.939.901 asalariados, el 12% sobre los asalariados totales y a 479.335 autónomos, casi el 16% de los autónomos totales, habiéndose registrado un crecimiento interanual del 3,6% en la cifra de ocupación, del 3,8% en la cifra de asalariados y del 2,7% en la cifra de autónomos.
- Las 3 comunidades autónomas que concentran mayores niveles de ocupación en turismo, son en estos momentos Cataluña (426mil ocupados – 17,6% sobre total ocupados en turismo), Madrid (393mil – 16%), Andalucía (363mil – 15%).
- La HOSTELERÍA es la actividad prevalente dentro de todas las que conforman la actividad económica del turismo, representando al 64% de los ocupados en las distintas actividades económicas del turismo y al 80% de los parados. En concreto, con 1.558.543 personas ocupadas y 348.377 personas paradas, representa el 8% de la población total ocupada (18,9 MLLS de personas) y el 9% de la cifra total de parados (3 MLLS de personas). El crecimiento interanual del volumen de ocupación en hostelería ha sido un 4,9%, mientras que la cifra de asalariados ha crecido un 4,7% y la de autónomos un 5,3%.
- Dentro de la hostelería, el ALOJAMIENTO concentra el 22% de la ocupación total en hostelería y el 27% de la cifra de paro y la tasa de crecimiento interanual ha sido del 1,6%.
- Por su parte, las actividades de RESTAURACIÓN, concentran el 78% de la ocupación total en hostelería y el 73% de la cifra de paro, habiéndose incrementado la ocupación a un ritmo interanual del 5,9%.
- Analizando datos específicos de empleo en el sector de HOSTELERÍA, durante el periodo 2008-2017, analizando datos medios de las EPA's trimestrales, la creación de empleo ha favorecido más a los hombres que a las mujeres del sector, habiendo pasado la distribución por género entre mujeres y hombres en el sector, del 56%-44% en 2008 al 53%-47% en 2017 en la cifra de ocupación y del 60%-40% en 2008, al 56%-44% en 2017 en la cifra de asalariados:

- ✓ La cifras de ocupación han crecido un 12% en este periodo, con mayor intensidad para los hombres (+19%) que para las mujeres (+7%).
- ✓ Las cifras de asalariados se han incrementado un 20%, pero siguiendo la misma tónica: + 32% para los hombres, frente al +12% para las mujeres.

	OCUPADOS	PARADOS	
TOTAL ECONOMÍA	18.874.205	3.796.079	
TOTAL TURISMO	2.420.680	434.095	
TURISMO	13%	11%	<i>SOBRE total</i>
TOTAL HOSTELERÍA	1.558.543	348.377	
HOSTELERÍA	8%	9%	<i>SOBRE total</i>
HOSTELERÍA	64%	80%	<i>SOBRE turismo</i>
TOTAL ALOJAMIENTO	347.002	93.614	
Alojamiento	22%	27%	<i>sobre hostelería</i>
TOTAL RESTAURACIÓN	1.211.542	254.763	
Restauración	78%	73%	<i>sobre hostelería</i>

FUENTE: EPA 1Tr 2018 Datos en número de personas.

- Los DATOS DE LA EPA 1TR 2018, revelan tasas de ocupación y paro que se sitúan actualmente en el 82%-18%, frente a un dato del 80%-20% en el mismo periodo en el año anterior, lo cual avala las buenas previsiones del sector para el año en curso respecto a la creación de empleo:
 - La ocupación en Hostelería se ha incrementado un 5% sobre el mismo periodo del año 2017, mientras que la cifra de asalariados ha crecido un 5% para los hombres y un 4% para las mujeres.
 - En cuanto al tipo de empleo creado en el sector, se ha producido un crecimiento del 5% en el contrato indefinido y de un 3% en la contratación temporal.
 - Respecto a la jornada de trabajo, los datos revelan un aumento del 6% en el trabajo a tiempo completo y un 1% en el trabajo a tiempo parcial.
- Los DATOS DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL al cierre del mes de mayo 2018, incluyen ya a 1.358mil personas afiliadas al sistema como trabajadores de la Hostelería, un 3% más sobre el mes anterior y un 4% sobre la cifra de mayo 2017.
- Las comunidades autónomas que registran mayores niveles de afiliación en Seguridad Social de trabajadores en hostelería, son en estos momentos Cataluña, con 227mil afiliados (17% sobre total afiliados en hostelería), Andalucía (224mil – 16%) y Madrid (187mil – 14%).

- Del análisis de la ESTRUCTURA SALARIAL en el sector de hostelería, se desprende que las mujeres cobran aproximadamente el 80% del salario anual que perciben los hombres en el sector; así como que los salarios de las mujeres en hostelería representan un 54% del salario medio en España, y un 67% en el caso de los hombres, debido a la incidencia del empleo a tiempo parcial y de la brecha de género que aún existe, si bien ésta se ha reducido desde el año 2012 hasta el 2015 (último dato disponible).

➤ ANÁLISIS CUALITATIVO:

- El sector turístico ha visto evolucionar sus ÍNDICES DE RENTABILIDAD en una senda alcista durante el periodo 2010-2017:
 - ✓ + 9% IPC turismo y hostelería
 - ✓ + 26% ADR
 - ✓ + 55% RevPar
- Sin embargo, a pesar de las condiciones de bonanza, las empresas del sector turístico, con la excusa de la necesidad de flexibilizar la gestión de personal para adaptarse a los retos del mercado (demanda estacional e irregular, elevada rotación de plantillas, transformación del sector por el uso del e-commerce y las nuevas tecnologías), necesitan incrementar la productividad y mejorar el control de costes de personal, y con ello se están empeorando las condiciones laborales a nivel general.
- Pero la estructura empresarial, caracterizada por el PREDOMINIO DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS, impide realizar una gestión de personal profesionalizada y eficaz. Del análisis de la tipología de empresas en hostelería, se desprende que + 91% en la restauración y más del 79% en el alojamiento, son empresas con menos de 10 trabajadores.
- En consecuencia las empresas optan por la EXTERNALIZACIÓN de muchas actividades que subcontratan con otras empresas multiservicios, generando una insatisfacción creciente por parte de los empleados, por las pérdidas de derechos económicos de más del 40%. A ello hay que añadirle la pérdida de derechos sociales que no vienen recogidos en los convenios sectoriales. En ese sentido CCOO estamos llevando a cabo en los convenios colectivos sectoriales, la obligación de negociar unas condiciones que aseguren la protección de los derechos laborales de los trabajadores afectados por esta estrategia.

- Sería recomendable el impulso del contrato fijo-discontinuo para dotar de estabilidad al empleo en el sector, impulsar la formación como instrumento de capacitación y de desarrollo profesional y profesionalizar la gestión de recursos humanos de las empresas.
- Siguen PENDIENTES DE NEGOCIACIÓN 20 CONVENIOS EN HOSTELERÍA: 13 provinciales y 5 autonómicos, que afectan a más de 394mil trabajadores en España, es decir, a más de un 31% de los trabajadores totales del sector.
- La actividad turística en España mantiene la senda favorable de los últimos años, con un crecimiento que puede llegar en este año 2018 al 2,6% en el número de visitantes, así como un 2,3% en el número de pernoctaciones. Igualmente, el empleo se puede ver incrementado en un 3%.
- La apuesta de CC.OO. por un Pacto por el Turismo. Un proceso de concertación que refuerce el marco institucional del diálogo social estable y participativo, desde donde se permitirá alcanzar el objetivo de hacer de esta actividad de nuestra economía un factor importante del crecimiento económico, al servicio de las personas, para mejorar sus derechos, su bienestar, que promueva la cohesión social frente a la desigualdad y garantice la sostenibilidad ambiental.